

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

El 26 de febrero de 2018 el Pleno de este Ayuntamiento aprobó una propuesta firmada por todos los grupos con los siguientes puntos:

ACUERDO

<u>PRIMERO</u>: Que el Ayuntamiento de Sevilla adecente y adecúe la conexión de la Pasarela con la Avenida de Maestranza, dando continuidad a la misma con la puesta en servicio del nuevo carril bici bajo la arboleda de la Avenida de Juan Pablo II.

<u>SEGUNDO</u>: Que el Ayuntamiento de Sevilla comience los estudios y trabajos que permitan conectar, de forma segura, la vía ciclista de San Juan, en las inmediaciones de la nueva pasarela ciclo-peatonal sobre la SE-30, con el Parque Vega de Triana, (Charco de la Pava).

<u>TERCERO</u>: Instar al Ministerio de Fomento y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como titulares de parte de los terrenos afectados por el punto anterior, a la colaboración en la ejecución de la citada conexión.

<u>CUARTO</u>: Que el Ayuntamiento de Sevilla habilite un camino escolar seguro y permanente que atraviese el antiguo cauce del Río, para mejorar la accesibilidad peatonal de estudiantes y ciudadanía del Barrio de Tablada, con la parada de metro de la Avenida de Blas infante, vía que facilitará también la conexión directa de los usuarios de la Pasarela con la Avenida de la República Argentina y el centro de la ciudad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	Z6pB7NcvYt79rvgC0Kld/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 13:08:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z6pB7NcvYt79rvgC0K1d/g==		





Ante el compromiso adquirido, ante la necesidad del cumplimiento de estos acuerdos y la de ordenar y evitar la situación de degradación en la que se encuentra la zona conocida como "LIPA", que afecta no sólo a la ciudad en general sino muy especialmente a los vecinos de los Remedios y a las personas que transitan a diario por allí en dirección a los colegios de la zona. Hemos visto a través de un comunicado del ayuntamiento, el pasado día 3 de Enero, las actuaciones que se han llevado a cabo en esta zona a través del Plan Reaviva, es por ello que el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué porcentaje se han cumplido cada uno de los acuerdos plenarios?
- ¿Dotación económica para cada una de las actuaciones?
- ¿Metros construidos adicionales (como prolongación del existente) de itinerario peatonal, comienzo y fin del mismo?
- ¿En que ha consistido la mejora del carril bici? ¿Estas mejoras permiten conectar la vía ciclista de San Juan, en las inmediaciones de la nueva pasarela ciclo-peatonal sobre la SE-30, con el Parque Vega de Triana, (Charco de la Pava).?
- ¿Ha habido participación del Ministerio de Fomento y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como titulares de parte de los terrenos afectados por el punto anterior, a la colaboración en la ejecución de la citada conexión?

En caso afirmativo, ¿en que ha consistido?

- ¿Qué procedimiento se ha llevado a cabo para la participación ciudadana?
- ¿Plazos para la misma? ¿Medios y portal en el que se ha realizado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Z6pB7NcvYt79rvgC0K1d/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 13:08:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z6pB7NcvYt79rvgC0Kld/g==		

